# 

### ORGANO DE LAS A SOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II

Precios de suscripcion

BETANZOS: al mes . . . 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . 2'00 EXTRANJERO: semestre . 5'00

PAGO ADELANTADO

Betanzos, 27 de Enero de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales,

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 26

En una conferencia dada recientemente en Madrid, en el Centro regional valenciano, por el diputado á Cortes Sr. Irauzo, que vino haciendo en el Congreso campaña en favor de los interesas agrarios de España, trató el citado señor de la Federación agraria de Levante, y expresó en términos que convienen perfectamente á lo asegurado muchas veces por nosotros en las columnas de este sema-

Mostrose un ferviente partidario de que la unión entre los agricultores se realizase, para constituir, para mantener el partido agrario, cuya base cunde y que ha de ser de tanto beneficio para la nación.

Como existe una absoluta conformidad entre lo dicho por el Sr. Irauzo y lo sestenido por nosotros en múltiples ocasiones, consideramos conveniente la reproducción de algunos párrafos de su discurso en los que se aboga por la necesidad de la union y por la importancia de la Agricultura.

Helos aquí:

"Ahora bien, siendo agrícola la mayor parte de nuestros productos de exportación, la unidad orgànica, eje de la economía nacional, ha de buscarse en la agricultura, por lo que considerándola cual en sí es como un nexo, será preciso atender sus distintos aspectos de producción, y si algunas necesitan, por excepción, entre las demás, precaverse contra la concurrencia exterior, ampararlas y defenderlas mediante tarifas aduaneras renunciando á cualquiera relación internacional y tratado de comercio de donde pudiera originárseles danos. De aquí, en España la necesidad de armonizar el interés de la agricultura exportativa con el de la cereal y el de la ganadería, habida también esencial cuen-ta de importantísimas razones sociales y ann históricas.

Supeditar al interés agricola el interes industrial ¿es acaso ir contra la industria? De ningún modo. Jamás habrá muustria prospera en un pais como <del>e</del>i español en que la base de la economía nacional es la agricultura, mientras no se procure, en primer término, la expan-

sion de ésta.

,Con agricultura próspera, no contrariada en su desenvolvimiento económico. se intensificaría el movimiento comercal y hallarían adecuados medios de v da las industrias, condenadas de otra suerte a una vida artificiosa, en la que la falta de rentabilidad suficiente por lo exiguo del consumo, ha de suplirla el Estado mediante el sobreprecio ó recargo aduanero.

Pues bien, no habrà progreso ni económico, ni moral, mientras no se perfeccione el movimiento organico y corporativo. Contrariarlo, dividirlo á quienes empiezan á unirse por lazos de interés material y acabaran, al fin, por formar hermandades afectivas, es labor negativa y de reversión, contra cuyos peligros luchan callada y hábilmente quienes se consagran á obra de paz y de solidaridad, que consiga la dispersión atomística de los tiempos actuales.

"Más funesto que para ninguna clase ha sido y es el individualismo para la agricultura, y como ésta constituya la actividad primordial de los humanos por modo todavía más inminente de los es pañoles, como la tierra es el sólo campo de acción y de expansión capaz de atraer todas las fuerzas humanas dispersas y en crisis, nodriza fecunda y eterna de la humanidad, madre de las industrias que al convertir á ella no hacen sino volver al seno que las engendrara, en la la orientación hacia la tierra, en la agri-cultura está la salvaguardia del porvenir

preñado de peligros.
"Y las mayores dificultades para el problema social se originan en la falta de núcleos de reorganización. A crearlos tiende la Federación agraria, esa es su obra y su plan, contra obstáculos de raza, arraigados del individualismo, atonia de la masa, contra las impurezas que á la libre asociación oponen banderías locales y arbitrariedades del Poder.,

> -0000-PELLIZCOS

# Basta, basta!

¡Ay, por Dios, señores de La Asofia, y cómo me haceis de reir!

Ya estoy temiendo que el remedio sea peor que la enfermedad que padecí al hipocondrio. Peco á veces hasta de impertinente; en medio de las más serias conversaciones me viene à la memoria el recuerdo de algún chiste de los leidos en La Asofia, como el de los caballos que galopan «á las cuatro patas» y doy al traste con toda seriedad. Me veo precisado à llevar en el bolsillo un retrato del juez municipal y mirarlo cada vez que me da un ataque de risa, para

Basta, por Dios, caballeritos.

Pero ¿les pareció á ustedes feo mi nombre?... ¿de veras?... Son ustedes unos guasones.

¡Y la idea de alabar al alcalde y vapulearlo por otro lado en el taboadesco articulito «Vivimos por milagro»!

Y lo de confundirme à mí con cierto respetable amigo que vale más que todos ustedes juntos!

¡Vaya, que se han propuesto matarme de jovialidad!

¿Cómo no quieren que me sonría de ustedes más que de un chascarrillo, si ustedes mismos, hablando de una mazurka ó una polka ó no se que diablo de danza voluptuosa, dan la noticia de que han puesto en solfa à La Asofia?

Bueno, pues yo me decido.

He comprado al precio del papel viejo unos cuantos números de ese semanario, y me marcho por el mundo adelante á leérselos á la gente,

para que se rían. Va á quedar tamanito el difunto maestro Domínguez.

Pero, hombre, ¿por qué no se exhiben ustedes? Con menos motivo alcanzaron notoriedad la Cabeza Parlante, los peces de colores y las camas de madera.

Si hago suerte, regalaré, á mi regreso, una maquinilla del cero al senor alcalde, un collarín con cascabeles á nuestro diputadiño provincial, un bolsillo con secreto á la Directiva de la Liga, y un jamón con chorreras á nuestro cacique màximo.

En cuanto á ustedes, les subvencionaré con un par de suscripciones de las de á 50 céntimos. Ya me las darán buenas ¿eh?

Y hasta otra, jovialotes. 🧳

TRISTÁN PENANEGRA.

## HACE FRIO

Hace frío. Un vaho de hielo empaña los cristales de la ventana, único parapeto que en casa nos defiende de las inclemencias del tiempo. Instintivamente, nos aproximamos á la estufa que despide un calorcillo amable, que reanima, que devuelve la vida que el frío nos quita.

Cerramos las puertas herméticamente, formamos un grupo todos los indivíduos de la familia en torno de la chimenea, nos arropamos, arrebujándonos en nuestros abrigos y esperamos con ansia la hora de la cena, en cuya preparación se ocupa otra perso na que reniega con frecuencia del calor que recibe al pie del hogar donde el duro deber le retiene constantemente, pero que hoy desempeñará muy á gusto su obligación.

Un lecho mullido, bien provisto de ropa, cómodo y en excelentes condiciones para el descanso nos aguarda en aquella alcoba situada en un lugar, preservado màs del aire que del sol.

Tenemos todo esto, y nos quejamos de frio. Hace mucho, en verdad, se tirita; entumece los miembros, paraliza la san-

En el campo, el frío es intensísimo, enervante; se lleva la vida; no hay juventud, ni energias, ni constitución por fuerte que sea, que no se sienta quebran-

El hielo blanquea en la tierra, cristalizándose, congelando el agua de los arroyos, matando las plantas, sembrando gérmenes de destrucción.

En la casita humilde, en la pobre alquería, en la miserable choza, donde los elementos dominan ejerciendo su acción perniciosa, hay seres humanos, hay seres como no sotros, nacidos no sólo para sufrir, sino también para disfrutar de los pocos goces que ofrece la tierra.

Para ellos solos son, sin embargo, la lluvia, el hielo, la nieve, el frío y el hambre; para todos debieran serlo, pero no

En esas viviendas aldeanas, el hambre y el frío, que son aliados terribles, se enseñorean y campan por sus respetos En las casas de los que viven del trabajo y de la fatiga del labrador, medrando á su costa, abundan comodidades y se hacc frente al frío y se remedian los rigores del tiempo y se satisfacen superabundantemente las necesidades del estómago.

¡El frío! El frío es espantoso para esas víctimas de la mala organización social, que tolera que hava hombres que negocien con el fruto que otros han producido; que no extermina esa plaga llamada caciquismo, que contamina todo y hace que el pobre labrador viva como un paria, como un ente inferior, sujeto y condenado al trabajo para que crezcan con él sus tiranos.

¡Frío! Sí, hace frío, pero no hiere á todos de igual modo.

Miremos para esos desgraciados con compasión, y apercibámonos para defenderlos contra los hombres de mala fe, de sentimientos depravados, que van escalando la altura, oprimiendo con sus pies á los productores, que trabajan para que ellos coman, a los caciques de que está infestada esta desdichada región.

Antonio Carballo Tenorio. La Coruña.

Para «La Defensa»

## La medicina en las aldeas

El arte de curar fué extendiéndose y por lo mismo los discípulos de Esculapio y de Hipócrates fueron poco à poco multiplicándose y sustituyendo á milagreros y rutinarios.

Lo que antes hiciera la filantropía lo hizo más adelante y mejor la caridad y más tarde el cumplimiento de la promesa solemne hecha al investirse de un grado universitario, y los desheredados de la fortuna, los pobres en una palabra, no se quedaban sin asistencia facultativa en sús e fermedades.

El desarrollo de los grandes núcleos de población y los pequeños poblados sobre todo, cuando las viviendas estaban diseminadas y á relativa distancia, hi-cieron pensar en la necesidad de la crea ción de plazas retribuídas por fondos públicos ó de determinadas entidades, para que sirvieran de aliciente á médicos y cirujanos, atendiendo de esta manera à los indigentes y á los que se hallaban separados de las ciudades ó villas.

La residencia y el celo eran circunstancias imprescindibles en todo facultativo que obtenía, siempre por medios lícitos, una de estas plazas; y el desinterés general de la época, tal vez originado por la falta de ambición ó acaso también por lo reducido de las exigencias de la vida, hacía que el médico estuviera en todo caso á disposición de sus clientes ó convecinos, fuera en fin un verdadero altruista.

La portentosa lecundidad de las Escuelas de medicina y las malas artes del caciquismo que todo lo corrompe, hicieron que en muchos casos las plazas de médicos titulares, en particular de los Ayuntamientos rurales, se provistasen entre los paniaguados y para darles casi únicamente elementos de vida y por lo tanto sin tener en cuenta el bien gene-

Así vemos con frecuencia que un licenciado es á la vez titular de dos ó tres Ayuntamientos, y como no puede residir en todos ellos opta por hacerlo en la población más cercana, en donde ó atiende mejor à la educación de su familia ó entretiene el tiempo que por lo visto le sobra, de un modo más agradable

De ahí el imperio en las aldeas de los manciñeiros, fomentado en muchos casos por los mismos médicos, y de ahí igualmente que cuando más delgado se hila, el intruso se avista con el facultativo y le hace las consultas que precisan los casos que a su entender lo requieren, ó el enfermo, si puede ir al pueblo, se consulta directamente ó manda à una persona de su familia para que en su lugar lo haga, y de ahí, finalmente, que á la mayor parte de los dolientes de sus distritos los vea el titular todo lo más una sola vez, y esa para que luego cobre menos por el certificado de defunción si

Y de esa manera se da también lugar à sospechar que los curanderos disponen asímismo de cerlificaciones de fallecimiento para los casos en que corra prisa

For otra parte, no habiendo, al menos en nuestros municipios, padrones de pobres, el médico asiste gratuitamente à quien le da la gana y cobra al que quiere.

Y otra de las quiebras del sistema hoy en uso ó que se intenta poner en práctica, es el tema de que los mismos facultativos ó entidades de su clase, sean los que fijen el sueldo de los médicos titulares, aun para aquellas plazas cubiertas con antelación y en las que un contrato liberrimamente celebrado ligue á las dos

partes.
Todos estos inconvenientes pudieran muy bien obviarse estudiando una forma nueva que diera por resultado que la asistencia facultativa gratuíta á los pobres fuera un hecho incontrovertible y la residencia del galeno en los Municipios rurales otro innegable. Quien sabe, pue-de ser que procurando dotar los presupuestos municipales de partida suficiente à este fin, fuese más conveniente y eficaz repartirla entre los profesores que de antemano se ofreciesen con tal objeto al municipio, á proporción del número de pacientes à quienes atendiesen y de la clase de enfermedad que los aquejase.

De este modo, entrando por mucho en la tranquilidad y curación del enfermo la confianza ó simpatía que tenga con el médico, el pobre y hasta el rico en las aldeas, tendrá en que elegir, y por de pronto esto ya constituye por si una

ventaja. Y otra no pequeña la representa, á pesar de la reciente reforma del Código penal, la siguiente reflexión.

Las llagas hay que enseñarlas para ponerlas en tratamiento y por eso el lector, pertenezca à la clase que se quiera, ha de tomar este modesto trabajo por su lado mejor y no censurarlo por demasiado pesimista.

No hay que olvidarse que en ciertos casos el médico forense viene á ser algo asi como una "potencia", pues el titular de un Ayuntamiento quiere à cu vez ser otra, y sumadas con la tercera que de abolengo es la curia, son demasiadas potencias, que no tiene màs el alma, y suelen poner en grande aprieto á los jueces, sean éstos de hecho ó de derecho, y por de pronto se acomete su reducción.

# De Irijoa

El domingo anterior, 20 del mes actual tuvo efecto la reunión general de la Asociación de Agricultores de este distrito. La mayoría de los asociados, en número apróximado de 400, dió en el acto muestras de gran entusiasmo por los ideales que constituyen, por decirlo así, el espíritu de la agrupación, de solidaridad para la realización de los medios que se han propuesto para la consecución de sus fines, y de acendrada fé en sus representantes, à quienes confiaron la alta dirección de la sociedad.

Como La Defensa había anunciado la fecha y lugar de la reunión, alarmados los caciques brigantinos, que padecen la obsesión del miedo à todo lo que se refiera al movimiento de reivindicación iniciado por los la-

bradores del Partido de Betanzos, guiaron la mano indocta del Alcalde de Irijoa (el que, dicho sea de paso, parece una buena persona) y le hicioron decir al Goberdador civil que varios individuos socialistas y republicanos trataban de promover un mitin y que para prevenir cualquiera alteración del orden era conveniente el envio á sus ordenes de fuerzas de la Guardia civil.

¿Qué objeto perseguían aquellos señores? Dicho se está que demasiado conocían la convocatoria, y que no había de ser materia de ella otra cosa que no se relacionase con los fines licitos del reglamento aprobado que rije la Asociación. Sabían también quienes eran las personas que habían de dirigir la palabra á los asociados, y en suma quien habia de presidir la reunión, persona anciana, pacífica, de notoria reputación en Irijoa.

Se dijo, por lenguas buenas ó malas (no las calificamos), que los ex-plotares de la política usual habían ideado una trama maquiavélica; cuyo término sería la intervención de la benemérita y del Juzgado municipal con las consecuencias que los maliciosos dejaron entrever.

Si esto era cierto, demuestra la poca aprensión de dichos sujetos, su falta de moralidad respecto a los derechos constitucionales que los asociados ejercían. Tiempo vendrá en quo se esclarezcan las cosas, y entonces hablaremos y escribiremos con claridad meridiana. Por de pronto sepan que nuestros amigos no se asustan de esas aventuras. Todo lo tienen previsto.

Ciert, es que el gobernador por esta vez no hizo caso de la súplica caciquil, é hizo bien, porque asi demostró ser amante del orden, que no no se alteró en lo más mínimo, gracias á su sabia medida.

Dirigieron la palabra à los asistentes los Sres. Golpe, Naveira, el presidente D. Manuel Sánchez Couceiao y un vocal de la Junta directiva, todos los que fueron muy aplaudidos.

Apesar de los reiterados deseos manifestados por todos los concurrentes de reeligir sin excepción los mismos individuos que figuraban en la dirección de la Sociedad, el presidente presentó la renuncia del cargo con carácter irrevocable, motivada por su avanzada edad y achaques. Se dió un voto de gracias a las perun voto de gracias à las personas sonas citadas y proced óse a la elec-ción de nueva Junta, Fueron nombrados por unanimidad: presidente honorario, D. Manuel Sanchez Cou-ceiro; presidente efectivo D. Antonio López Vázquez; y vocales, todos los demás que figuraban en e la con la sedición de D. José da Cal Luna.

Y diose por terminada la sesión, que los caciques querían suponer precursora de graves contingencias para la paz del mundo. Y en verdad que lo es de perturvación grave, grauísima en sus estómagos.

# Del Ayuntamiento

Dejamos de dar cuenta de las ültimas sesiones, no porque el Concejo haya entrado en ese estado de perfecta normalidad que para todos sus actos desearíamos, sino en vista de que los asuntos enunciados en las convocatorias, carecían de topo interés.

Cosa distinta sucedió con la sesión celebrada el 22 por la Junta municipal al objeto de discutir el ante proyecto de presupuestos del corriente año, aprobado por el Ayuntamiento en la celebérrima sesión supletoria de extraordinaria que ya conccen nuestros lectores.

Desde la hora de diez para que estaba señalada, veiase pasear por la sala capitular á los Sres. Romay y Naveyra, y con la llegada de los señores Leis, Couceiro y Sánchez, diose principio á la sesión á las once y media con la lectura del acta de la anterior. y los consiguientes recaditos á los de la mayoría para asegurar el éxito presupuestivoro.

Antes de llegar los elocuentes monos-ilabos del cacique, y á pesar de la estudiada parsimonia con que se procedía, hubo necesidad de llevar á cabo la alcaldada de que pasamos à

hacer merced.

Pusieronse á votación, una tras otra, la totalidad del presupuesto de ingresos y la del de gastos, y à pesar de que, efecto de haber reservado su voto el Sr. Couceiro, por decir quería conocer antes las razones en que anunciaran apoyar el suyo los señores Naveyra y Romay, que lo habían emitido en contra, con los solos votos de los Sres. Sánchez Concheiro y Leis, dió este último por aprobada la totalidad de los referidos presupuestos.

Hasta ahora teníamos entendido que dos votos contra otros dos, daban como resultado un empate, y que para que pudiese tener caracter decisivo el voto de calidad del presidente, era de rigor, como prescribe el artícnlo 105 de la ley municipal, aplicable al acto según el 110, que ya en la misma sesión previa la consiguiente declaración de urgencia, ya en la inmediata, se repitiera la votación y produjere igual resultado; pero tanto el alcalde, como el secretario y demás concejales de la maoría, que padecemos, creyendo sin duda que la jibia pertenece à los mariscos, lo comprendió y ejecutó en contrario, y... los presupuestos fueron aprobados.

¿Pasará por tan burda extralimitación legal el señor Gobernador?

Seguidamente, los Sres. Romay y Naveyra, ejercitando sus derechos, leyeron y entregaron para que se insertase en el acta, el escrito que

#### A la Junta municipal

Los que suscriben, concejales vocales de la junta à que se dirigen, al votar en contra de la aprobación de los presupuestos que para el corriente año, acaban de discutirse, en uso del derecho que les concede el artículo 107 de la vigente ley municipal, hacen constar por escrito el resumen de su opinión y de los fundamentos que le abonan, para que puedan insertarse en el acta de la presente sesión, sin tergiversarlos, ó bien se una este escrito al acta, como parte integrante de ella.

No debió la Junta municipal aprobar el presupuesto de gastos, por las razones siguientes:

Primera.—En el Ayuntamiento de la capital de la provincia destinan sólo para haberes de su personal de Secretaría, el uno y medio por ciento de la cifra total de sus ingresos, y la Corporación municipal de este pueblo hace figurar con el propio objeto el once y medio por ciento de los suyos, cantidad excesivamente crecida que priva al Ayuntamiento de atender de-

corosamente à los demás fines que las leyes le encomiendan.

Observan además los exponentes el caso anómalo de que ya desde el anterior ejercicio aparezca dotada con 900 pesetas una plaza de oficial sexto, que no fué nunca desempeñada por persona alguna, ni pudo, ni puede serlo dado el exceso de personal.

Consideran, pues, que con un secretario idóneo y dos oficiales habría lo suficiente para llevar al día el despacho ordinario del Ayuntamiento: pero aun concediendo un oficial más para casos imprevistos ó de mayor urgencia, siempre resultarian innecesarios y debieran suprimirse, los que aparecen en el capítulo primero artículo primero con la denominación de oficiales cuarto, quinto y sexto y el haber respectivo de 925, 900 y 625 pesetas, que en junto totalizan la cantidad de 2.450 pesetas.

Segundo.—Creen también ilegal la partida de 600 pesetas que figuran en el artículo octavo del capítulo tercero del referido presupuesto, para limpieza y arreglo del cementerio, habida consideración á que la limpieza debe verificarla el conserje de la necrópolis, plaza dotada en el propio capítulo con 730 pesetas, y el arreglo con las 320, que también se consignan en el capítulo 10, articulo 5.º, pues resultaría anómalo que para un solo y único objeto, se consignasen

haberes duplicados.

Tercero.-En el capítulo 4.º y bajo los epigrafes 2.º y 3.º del articulo 5.º y 1.º del 6.º. se notan también consignadas tres cantidades en concepto de subvenciones, que arrojan la de pesetas 1.999'75, las que, aun cuando de intento se las hace figurar para tres establecimientos distintos, que en realidad no son mas que uno solo de segunda enseñanza y otras superiores, mandado por cierto clausurar por las Reales órdenes de Instrucción pública de 13 de Agosto y 25 de Septiembre del pasado año de 1906, por por no haber cumplido con los requisitos que las mismas prefijan para los de su clase, no deben tampoco subsistir, por cuanto la Corporación no puede subvencionar sin infringir las citadas disposiciones, centros de la indole del que nos ocupa.

Y aun cuando así no fuera, no podría tampoco otorgarsele dicha subvención el Centro privado de ensenanza de que se trata, por la sencillisima razón de que, como gasto no obligatorio, Jamás podría sostenerse por el Ayuntamiento de este pueblo, que según expresa el artículo 6.º del capitulo 9.º del presupuesto de ingresos, necesita para enjugar el déficit resultante del de gastos, la cantidad de 25.660'50 pesetas de arbitrios extraordinarios, y estos unicamente pueden solicitarse y autorizarse para los gastos que según el articulo 73 de la ley municipal está obligado ó costear el municipio.

Y conste que no cabe objetar que para la cátedra de latinidad haya una fundación particular, porque los bienes que de esta se conservan no dan más que un producto da 43'48 pesetas, como señala el capítulo 5.º del presupuesto de ingresos, de manera que esta sería la única cantidad que

podría destinarse á aquélla y nunca la de 999'75 que se hace figurar.

Cuarto.—Menos pueden estar conformes con las 1.624'25 pesetas que determina el art. 2.º del capítulo 5.º del mencionado presupuesto, por cuanto no puede conceder socorros domicil arios la corporación que necesite de recursos ó arbitrios extraordinarios, y esto sin contar con que dichos socorros suelen concederse à personas que, por fortuna suya, no tienen la situación precaria que tal dádiva supone.

Mejor sería, en todo caso, que con el fin de que la asistencia facultativa de los enfermos pobres dejara de ser un mito en la práctica, se consignase una cantidad para pagar los medicamentos que a aquéllos se recetasen y fueran despachados en cualquiera de las farmacias de la población; medida que, además de necesaria, se halla repetidas veces ordenada por diferentes disposiciones

Quinto.—Señala el articulo 1.º de; capítulo 9.º el aumento de 451'44 pesetas para censos y contribuciones por bienes del Municipio, con rela cion al presupuesto del año anteriory como el Ayuntamiento no haya adquirido ninguna clase de bienes que justifique el referido aumento, debe rebajarse la partida de referencia á 94'64 que de antiguo venían figurando.

Sexto:—Tampoco se alcanza à los exponentes el por qué del aumento de 1.991 pesetas que resulta en el capítulo 11 de imprevistos, con relación al del año último y anteriores, máxime cuando casi siempre queda sia consumir la consignación aludida, como lo comprueba el hecho de que en el próximo pasado año de 1906, de las 899 56 pesetas contenidas en el presupuesto, se ha solicitado y obteniao la transferencia de 850 con dustino á la Liga de Amigos ó concurso de ganados; y, por consiguiente, deben reducirse à 899 pesetas las 2.980 que figuran en el artículo único del capítulo 11.

Ahora bien; como de atendidas las anteriores razones, resultaría una economia en el presupuesto de gastos, de 9.116'44 pesetas, y en el capítulo 1.º del presupuesto de ingresos debieran figurar las 4.856 pesetas procedentes del sobrante del presupuesto de 1905, según consta del arqueo de 30 de Diciembre del mismo año; ambas sumas, que totalizan la de 13.972'44 pesetas, deben rebajarse y, por tanto, reducir la de 25.660:50 que por concepto de arbitrios extraordinarios figuran en el art. 6.º del capítulo 9.º del presupuesto de ingresos del presente año, á 11.688'06. que son los exclusivamenté necesarios para enjugar el déficit

Tales son los motivos que los exponentes tuvieron presentes para oponerse á la aprobación de los presupuestos del corriente ejercicio, y en virtud de los que fundadamente esperan que la superioridad se sirva devolverlos sin aprobarlos, para que esta Corporación corrija los defectos 7 excesos que contienen.

Sala Consistorial de Betanzos, 22

de Enero de 1907.-Julio Romay.-V. Naveyra.

Siguieron después discutién dose y aprobandose uno por uno los diferentes capítulos de los presupuestos en cuestión, sin otro incidente que el proporcionado por el Sr. Couceiro al solicitar la supresión de la banda de música municipal, fundândose en teorías tan especiales que produjeron algo así como de hilaridad en los Sres. Leis y Sánchez Concheiro, que por cortesía rebatieron á aquél.

> -\$\$\$\$-DE COLABORACION

## Las cajas rurales

Cuando las contrariedades de la vida son mayores, la imaginación trae el bálsamo de las ilusiones, y para cada conflicto ofrece una so ución satisfactoria.

El labrador que ve su fortuna maltrecha por los rigores del destino, cuenta con que pueden venir buenas. cosechas, y agrega á esto la estimación que los frutos del suelo alcanzarán en los mercados, para sacar de tales premisas la consecuencia de que puede abordar sin temor el compromiso de recibir a préstamo el dinero que le ofrece un bondadoso prestamista lugareño, sin interés crecido, pero con la clausula de quedarse por diez con lo que vale ciento, si en el plazo determinado no entrega el capital y los réditos.

La usura no discurrió jamás nada tan inícuo como el pacto de retro ní la forma ordinaria que en todas las comarcas de España se realiza.

Según la estadística publicada por la Dirección general de los Regristros, se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por pesetas 142.000.000 efectuandose las libraciones sólo por 270.000. Estos últimos años el mal, lejos de atenuarse, se ha ido agravando.

Si los labradores llevaran con el debido cuidado la contabilidad, sabrían que la industria agrícola no puede dar rendimientos tan crecidos que permi-

tan pagar un rédito usurario, cubrir los gastos de explotación del suelo y atender à las obligaciones de familia.

En el pacto de retro el deudor se deja alucinar por los espejuelos del bien soñado y firma su ruina, sin tener conciencia de la desventura que se espera hasta que se aproxima el día del vencimiento y se ve en la precisión de renunciar à la finca que garantizó el crédito, si otro usurero no le hace la merced de prolongar su agonía un año ó mas, facilitando dinero en cantidad bastante para encargarse del negocio.

La vanidad más pueril es el gran auxiliar de la usura, pues muchos modestos labradores comprometen la tranquilidad y el porvenir de sus familias por no vender fincas ó reducir gastos ante el temor de que cualquiera de estas dos soluciones evidencie à los ojes de sus convecinos que se han aminorado los medios de fortuna, prefiriendo a toda otra contrariedad la de someterse sin condiciones á la voluntad de un prestamista, que se tiene la certeza de que, por conveniencias propias, guardará la más absoluta reserva. A tales extravios conducen las exigencies del amor propio irreflexivo

Las cajas rurales cumplen con todo escrúpulo la obligación de guardar reserva respecto á los préstamos que se les piden, y como á esto se suma el exigir intereses extremadamente módicos, y al prorrogar sin tasa los plazos para el pago, como el deudor tiene buenos entecedentes la practica irá llevando el convencimiento al animo de propietarios y colonos de que no hay razón hingnna que abone la conducta insensata que siguen y en plazo no lejano libraremos de las garras de la usura á millares de víctimas, gracias à la obra bienhe-ra que hoy empiezan à realizar las cajas rurales.

El asun o de que vamos á ocuparnos es grato asunto para nuestro partido, al que están honrando en la capital de la República Argentina

un puñado de honrados y laboriosos hijos del mismo, constituidos en sociedad bajo el título de Hijos de Betanzos.

Nada más bello que estas asociaciones de conciudadanos que se reunen, lejos de su país natal bajo la idea santa y cariñosa de la tierra en que se meció su cuna, y que desde su destierro, tienen para esta misma tierra estimables pensamientos, agasajos é intenciones que son reveladoras de unos apreciabilisimos senfinientos, de corazones nobles y elevados, de cerebros inteligentísimos, conocedores de la vida y de sus necesidades, y que tratan de remediarlas, en lo que ellos pueden y en lo que competen à la ciudad de su nacimiento.

La citada sociedad, honra de Betanzos en la Argentina, tiene elevadísimos fines dignos de todo encomio.

Ella tiende á fomentar la unión entre los hijos de esta ciudad.

En el reglamento, que nosotros publicaremos para que aquí sea conocida á fondo tan benéfica institución, se consigna que se tratará de repatriar á los brigantinos enfermos ó imposibilitados para el trabajo.

Además se trata de fundar en Betanzos una escuela gratuita y ayudar en todo lo que se pueda, á los asociados y à los que de aquí llegen á aquella República, á luchar contra la vida implacable.

El día 15 de Agosto de todos los años, tan simpática sociedad celebrarà una fiesta, en conmemoración de las que aquí se celebran en la misma fecha.

La junta directiva está compuesta por beneméritos hijos de Beianzos. Entre ellos, y ocupando el cargo de Tesorero, está nuestro queridísimo amigo D. José Carballeira, hombre inteligente y de caballerosidad intachable, amante de su tierra como el

BIBLIOTECA DE "LA DEFENSA,

La casa de nuestro labrador, para que no entre en ella la miseria y el hambre, debe convertirse en una pequeña fábrica en que todo se trabaje y se transforme, que ofrezca trabajo en todas las épocas del año, que no deje de producir un solo momento. Nuestra casa rural será la labor contínua, la fructificación constante, ó no será nada.

El progreso ha mejorado de un modo prodigioso la alimentación humana en cantidad, variedad y calidad; ha concluído, para no volla epoca en que la mayor parte de las poblaciones se alimentaban de un pedazo de mal pan y un puñado de hierbas cocidas, puesto que se come más y se come mejor; es, pues, necesario que nuestros campos produzcan de todo, produzcan mucho y lo produzcan bueno. Al lado del labrantio precisamos los hermosos ganados, con los ganados opulentos corrales, la huerta, las abejas y hasta la piscicultura pueden y deben desempeñar importante papel en nuestra hacienda rural.

En estas condiciones no es posible pensar siquiera en hacer de la fabricación del pan una industria urbana, una industria colectiva, sindicada, ó de otro modo, en nuestras aldeas; al contrario, cada casa debe cribar su grano. molerle en alguncs casos, cerner la harina casi siempre y con más razón fabricar y cocer el pan. El sistema tiene indudablemente numerosos defectos y ofrece gastos inútiles; pero tiene también enormes ventajas, proporciona grandes economías en muchos casos. De la industria del pan salen una porción de proBiblioteca de "La Defensa,,

# EL HORNO RURAL

AGEO



LA CORUNA Imp. de « Tierra Gallega», San Andrés 153

1907

que más y eficacisimo alentador de todo lo que venga á redundar en beneficio de ellos.

A todos los que en la sociedad Hijos de Betanzos figuran, enviamos nuestro efusivisimo saludo y nuestra enhorabuena por su obra bellísima. Por nuestro conducto, los suyos, la comarca entera brigantina, les manda un abrazo apretado, un abrazo como el que saben dar las madres.

LA DEFENSA tiene sus columnas v las tendrá siempre, á la disposición de nuestros queridísimos paisanos que tan imponderable ejemplo dan en Buenos Aires y que saben dejar tan bien plantado nuestro pabellón.

#### Notas Brigantinas

Según anunciáramos, el domingo 20 del actual, tuvo lugar en la parroquia de Santiago de esta ciudad, la solemne función religiosa que anualmente dedican al gran taumaturgo, los cofrades de San Antonic Abad.

La oración sagrada, que estuvo á cargo del presbitero D. Antonio Leira, efecto de hallarse predicando un novenario en la ciudad de Vigo, el canônigo Sr. Ruviera, resultó bien y fué oída con satisfacción por los númerosos fieles que asistieron á las ceremonias religiosas.

Y de concluídas éstas, se procedió como siempre á la rifa de un hermoso ejemplar porcino, que produjo à la cofradía más de mil pesetas.

\*\*\*

El mismo día 20, tomó el habito, en el convento de las Reverendas Madres Agustinas de esta ciudad, la virtuosa señorita Encarnación Mouzo Silva, vecina de Santa María de Jabiña, Ayuntamiento de Camariñas.

Del 17, día en que se abrió al público la Cocina Económica, al 24, se despacharon en la misma, 613 raciones de pan y 876 de potage; siendo de advertir que en estas cifras va incluído el extraordi-

nario concedido con motivo del santo de Su Majestad.

Llamamos la atención del señor alcalde, con el fin de que en lo sucesivo procure dar las órdenes oportunas para impedir que los dependientes de Consumos cobren los derechos que llaman de piso ó trànsito, sobre los vehículos que transitan por las carreteras del Estado y de la provincia; pues demasiado debe conocer que la exención de este impuesto que en favor de la empresa de la luz eléctrica establecen las tarifas publicadas estos días por el Ayuntamiento, es por ley extensiva á toda clase de sociedades y personas.

El secretario de la Corporación municipal de esta ciudad, con el empuje de don Paquito, salió á gestionar igual destino, en la de la Coruña.

Suponemos que, con tal recomendación, no será desairado en su empresa.

Lee mos en El Noroeste.

"Por correo llegó á nosotros una queja que vamos á trasmitir al señor Alcalde de Betanzos, puesto que él es quien puede atenderla.

Dicennos que á estas alturas, al final casi del mes de Enero, los empleados de aquel Município no han cobrado aún sus haberes de Diciembre.

Y como entre dichos empleados hay algunos modestísimos á quienes esto perjudica notablemente, esperamos que el Sr. Leis ha de saber buscar el medio de que les sean abonados sus sueldos cuanto

¡Qué amigos tienes, Colás!

Porque à nadie cabe dudar que la noticia del indicado periódico tuvo necesariamente que ser inspirada por los afines políticos é intimos de D. Celixto.

Ha sido traslado con ascerso á la Delegaciód de Hacienda de la Coruña nuestro querido amigo D. José Vales Montouto, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

convencino el Licenciado en Derecho D. Manuel Vico López.

Por segunda vez volvemos ā insistir en que, por quien corresponda, debe exigirse à los guardias municipales, eviten los frecuentes insultos y altercados con que las dos acaparadoras de frutas á que nos referimos en nuestre: número anterior, entretienen al público en las inmediaciones de la Pescaderia.

# Notas agrícolas

#### Los barbechos

En los barbechos es esta la época de dar una labor de vertedera que facilita la meteorización de la tierra por su perfecto volteo. La riqueza en principios nutritivos del suelo no aumenta con los barbechos, pero los elementos que contiene se hacen más facilmente asimilables para las plantas por la acción de los gases de la atmósfera, con quien se pone más en contacto con esta labor,

Los hoyos para las nuevas plantaciones de árboles frutales pueden practicarse en esta época, dejandolos abiertos uno ó dos meses y extendida la tierra para que se meteorice.

En la viña donde se ha podado ya, puede procederse al combate de la piral por medio del escaldado.

#### Contra las hormigas

Las hormigas constituyen á veces una dificultad seria para los cultivos, y conviene á toda costa destruirlas. Los riesgos prolongados, si pueden aplicarse, suelen ser eficaces, y si este recurso no es posible se emplea con gran éxito una preparacióu sumamente barata que se vierte en los hormigueros. Esta preparación consiste en 100 litros de agua, á la que se adiciona un litro de petróleo y un kilogramo de jabón moreno, ó las cantidades proporcionales si no se Salió para la Isla de Cuba, nuestro l'necesita tarto volumen de agua.

#### Para extirpar la maleza

El empleo de las escorias de la kainita contribuye eficazmente á extirpar la maleza; pero para hacerla desaparecer por completo es indispensable desmontar con el arado los trozos más invadidos por los matorrales.

Desmontado ya el terreno, se dístribuye en toda la superficie à voleo ó mejor con una máquina repartidora de abonos, una mezcla compuesta de 300 à 350 kilos de nitrato de sosa y 600 á 700 de yeso crudo por cada hectárea.

A cada metro cuadrado corresponden 100 á 110 gramos de esta mezcla. pero aconsejamos cargar un poco más la mano allí donde la maleza crecia con más vigor, para impedir que vuelva á retoñar.

Es preciso que el nitrato de sosa y el yeso estén finamente pulverizados y que se envuelvan perfectamente en un montón, dándoles repetidas vueltas con la pala hasta que la mezcla adquiera un color propio y uniforme.

#### Publicaciones

Prácticas Modernas é Industrias RURALES

Hemos recibido el número 98 de esta revista ilustrada, que se publica en la Coruña. de sur lectul a

Contiene el siguiente sumario:

«Vergüenzas y desdichas», R. de B.—«El fomento caballar en España, B. Calderón. — Acuerdos del Congreso de León sobre ganadería, J. A. y A .- «Las gramineas» (dos grabados), Lacour.— Resultado del cultivo de patatas, J. R. Alvarez.-«Fórmulas de abonos químicos», J. M. H.—«La paloma de cola de abanico» (grabado), G. Cankiva.—«La viticultura en el año 1907», Darfo Crespo.—Consultas gratuitas.—El horno rural» (grabado), Agro.—«La agricultura en el mes de Enero, Zeas Nanre. — Información, bibliografía, recetas útiles, correspondencia.

#### SANTOS DE LA SEMANA

Domingo (día 27). - San Juan Crisés

Lunes.=San Cirilo.

Martes.=San Francisco de Sales.

Miércoles. = Santa Jacinta.

Tueves.=San Pedro Nolasco.

Viernes. - San Ignacio.

Sábado.=La Purificación de Nuestra

Imp. de « Pierra Gallega» — Coruña

Se admiten esquelas de defun-ción, aniversaries, etc., en la Administración de com semanario.

# La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción: Betanzos, al mes, 0'50 pesetas. Provincias, trimestre, 2'00 id. Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado

#### EL HORNO RURAL

En nuestra pequeña propiedad rural, en nuestras tierras en exceso divididas y ahogadas por una renta cara, el problema agrícola es sumamente complicado y no puede de ningún modo resolverse por el procedimiento sencillo y barato del cereal seguido del barbecho y el barbecho seguido del cereal.

El labrador del Norte de España, como el del Norte de Europa en general, tiene que apelar à mil recursos, tiene que plantear mil expedientes para poder vivir él y su familia en el pedazo de tierra ingrata que tiene entre manes. Para que nuestro labriego pueda vivir, sino con holgura al menos sin miseria, es indispensable que cultive, y constantemente, hasta la última de sus miserables parcelas; es preciso que saque partido de la mayor parte de las plantas que pueda cultivar; es necesario que aproveche todas las ventajas que puedan ofrecer el clima, el terreno y hasta las esta-